



El enfoque de Derechos Humanos en los programas de cooperación universitaria al desarrollo

Ana M^a Vega Gutiérrez



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA



CÁTEDRA UNESCO
CIUDADANA DEMOCRÁTICA
Y LIBERTAD CULTURAL

Cooperación universitaria al desarrollo

Conjunto de actividades
llevadas a cabo por la
comunidad universitaria y
**orientadas a la
transformación social y
el fortalecimiento
académico de los países
más desfavorecidos**, en
pro de la paz, la equidad, el
desarrollo humano y la
sostenibilidad
medioambiental





Objetivo C.U.D.: Búsqueda de mejoras sociales mediante la **modificación de estructuras** injustas, ineficientes e irracionales, a través de programas que incidan en la generación y difusión del **conocimiento**, en la **formación** de las personas y en la potenciación de **proyectos aplicados**.

Cooperación internacional al desarrollo

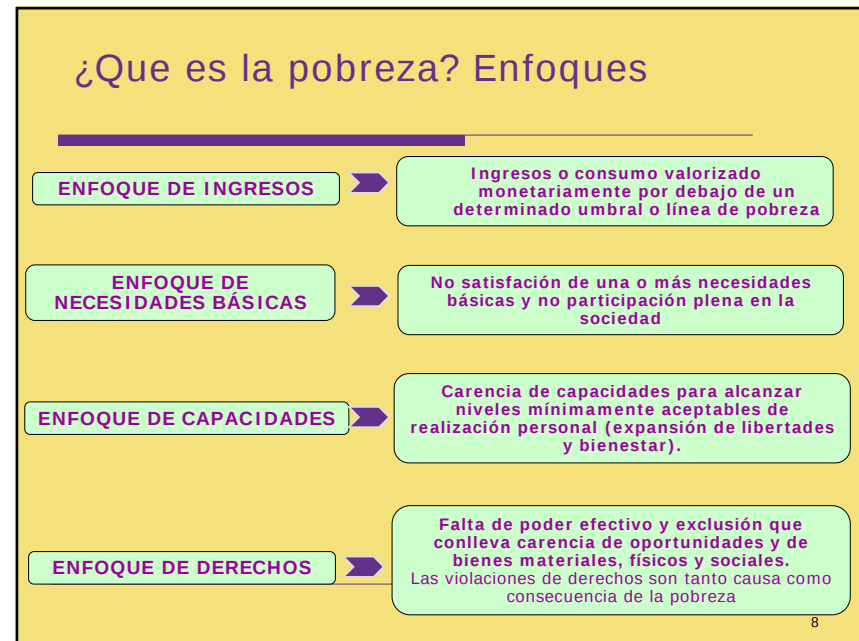
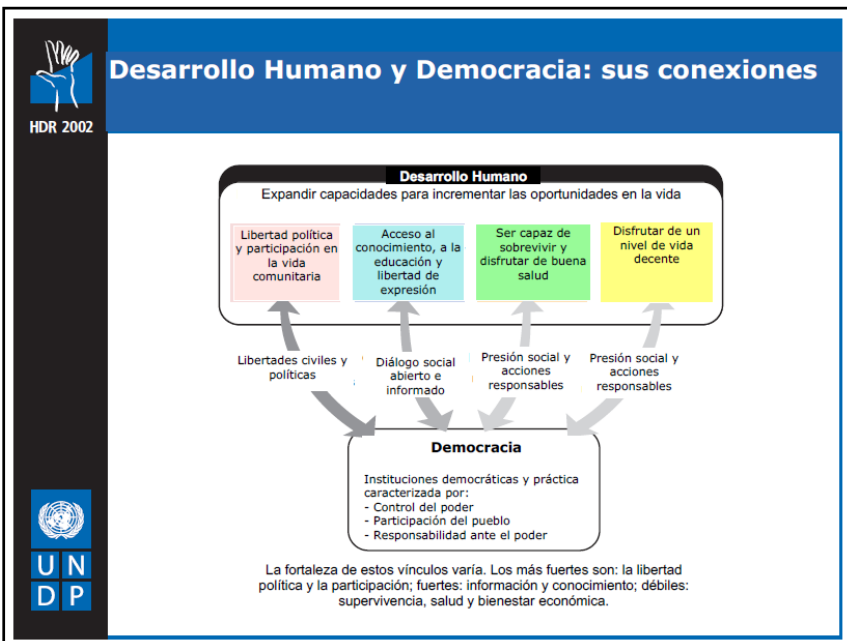
Proceso de cambio social, económico, político, cultural, tecnológico, etc., **surge de la voluntad colectiva** requiere la **organización participativa** y el **uso democrático del poder**





Indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos

- **Conexión pobreza / discriminación**
- Ampliación y acumulación de exclusiones: por nivel de vida y por el modo de vida
- **Derecho a la identidad cultural:** conjunto de referencias culturales por las que una persona sola o en común se constituye, se comunica y quiere ser reconocida en su dignidad.



Formas de medición de la pobreza

LÍNEA DE POBREZA

Nivel de **ingreso o consumo mínimo** que una persona o familia necesita para su **subsistencia**

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Cuántos hogares no están satisfaciendo: **Vivienda, servicios sanitarios, educación y capacidad económica**

CAPACIDADES SUDESARROLLADAS

Índice de Pobreza Humana del PNUD (IPH): considera 3 carencias esenciales: **longevidad, educación y nivel de vida.**

Indicadores de capacidades de Nussbaum.
Vida: longevidad; **Integridad corporal:** movilidad;
Salud: buena salud, adecuada nutrición y lugar para vivir; **Poder de decisión** en la reproducción; **Emociones y Sentidos:** imaginación y pensamiento, estimulado por la educación; **Razonamiento práctico:** planeamiento de la vida; **Interacción social y sentido de pertenencia** en contra de la discriminación

INCUMPLIMIENTO DE DERECHOS

Considera derechos básicos:
 Estar adecuadamente alimentado; Evitar muertes previsibles y prematuras; Contar con un lugar adecuado para vivir; Tener educación básica; Ser capaz de aparecer en público sin sentir vergüenza; Ser capaz de ganarse la vida; Formar parte de la vida en comunidad

Laboratorio de análisis: Latinoamérica y Caribe

- ❑ Divisiones de género muy enraizadas
- ❑ Divisiones sociales marcadas
- ❑ Divisiones étnicas y raciales: pueblos indígenas
- ❑ Democracia pobre y desigual





PERCEPCIÓN SOBRE LA IGUALDAD LEGAL DE GRUPOS ESPECÍFICOS, 2002				
País	Siempre o casi siempre logra hacer valer sus derechos (1)			
	Mujer	Indígena	Pobre	Inmigrante
Argentina	69,7	9,1	7,9	21,4
Bolivia	54,8	21,2	13,9	38,5
Brasil	78,3	34,3	20,1	47,6
Chile	68,9	33,5	19,9	27,2
Colombia	70,3	22,1	18,1	24,1
Costa Rica	59,8	23,2	13,7	21,3
Ecuador	60,4	40,2	25,2	30,6
El Salvador	72,0	32,3	32,4	30,9
Guatemala	65,3	38,7	24,8	18,7
Honduras	69,8	34,6	23,5	25,1
México	54,8	7,5	5,6	9,9
Nicaragua	60,3	23,5	17,7	25,1
Panamá	65,6	10,5	10,7	21,0
Paraguay	71,5	15,0	10,9	54,1
Perú	61,9	16,0	11,6	55,4
República Dominicana	76,4	11,5	22,2	40,2
Uruguay	78,4	17,1	21,8	39,3
Venezuela	73,7	28,2	26,1	30,3
Centroamérica y México (2)	66,4	22,2	18,9	23,3
Región Andina	63,8	27,8	19,2	36,2
Mercosur y Chile	71,2	19,2	14,6	36,2
Región				
América Latina	67,0	23,1	17,8	30,8

Fuente: PNUD, 2004

¿Qué modelo de desarrollo?

Paradigma economicista del Desarrollo: crecimiento PIB

Impacto negativo en:

- las relaciones de género
- los pueblos indígenas: desarrollo con cultura e identidad

Es más un problema que una solución

¿Qué modelo de desarrollo?

**Modelo de Desarrollo integral:
centrado en la persona y en la protección
de sus derechos humanos**

- a) Paradigma de Desarrollo Humano
- b) Enfoque de desarrollo basado en derechos humanos
- c) Integración de la perspectiva de género

1. El paradigma del Desarrollo Humano

- "Proceso de expansión de las **libertades reales** de las que goza un pueblo" (Amartya Sen).
- Proceso de ampliación de las **opciones** de las que dispone la gente mediante el fortalecimiento de sus **capacidades**.

El crecimiento económico es un medio para lograr el desarrollo y no un fin en sí mismo.

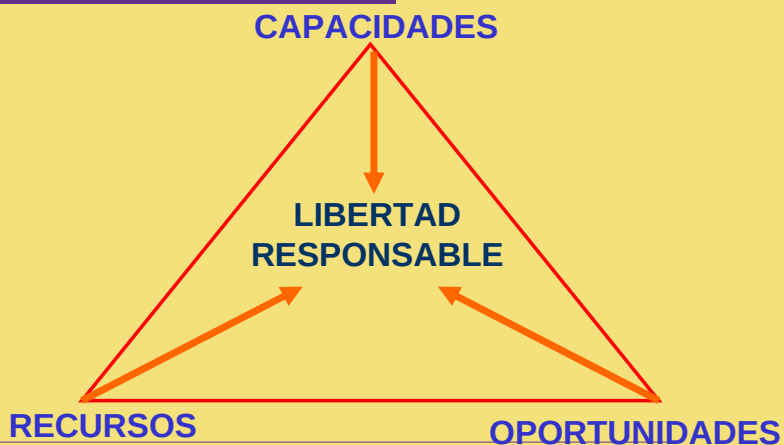
Enfoque holístico del desarrollo humano: valora aquellos logros que no aparecen en las cifras del crecimiento económico:

- la educación, la salud y la libertad política.
- la libertad cultural: la posibilidad de recibir respeto y reconocimiento por ser lo que elegimos.

Valoración

- Comporta cambio sustancial en papel mujeres en desarrollo
- Abre nuevas posibilidades para transformación de las relaciones de género
- Incorpora instrumentos de medición: IDH, IDG, IPG

Desarrollo Humano



Desarrollo Humano: participación y empoderamiento

Proyectos por objetivos: Capacitar para hacer a la gente dueña de su trabajo y su destino: agentes activos de su desarrollo

Medios:

- a) **Delegación:** ejerzan control real sobre:
 - parcela de responsabilidad asignada
 - recursos (información, libertad decisión y rendición cuentas periódicas)
 - condiciones trabajo: horarios, métodos y preferencias
- b) **Capacitación:** información, formación y entrenamiento
- c) **Motivación** (perfil motivacional es dinámico):
 - extrínseca: por lo que esperamos recibir de otros (dinero, estatus)
 - intrínseca: por satisfacción personal (aprender, reto, deseo pertenencia)
 - contributiva: por los beneficios que experimentan otros con nuestro trabajo

Fomentar aprendizaje motivacional: La autoestima es la gasolina de la voluntad, que es el motor del aprendizaje.

Desarrollo Humano: niveles de empoderamiento

- a) **Crear un clima de aprendizaje:** sin temor a decidir y actuar
 - b) **Potenciar el trabajo en equipo:**
 - generar sentido de misión común
 - premiar clima de información continua, transparencia y colaboración
 - identificar juntos las interdependencias
 - c) **Hacer de coach de los colaboradores:** creer en las posibilidades de desarrollo de la gente. Respeto y confianza
 - d) **Automotivación:** cómo disfrutar más con lo que hacemos, vencer miedo a la autonomía y a la responsabilidad
-



NIVELES DE PARTICIPACIÓN

- **Información** a la población sobre el proyecto a ejecutar
 - **Consulta** a la población
 - **Participación** por incentivos materiales
 - Participación funcional
 - Participación interactiva
 - **Determinación** del uso de los recursos y aportaciones materiales y en efectivo
 - La población **conduce por sí sola** sus proyectos de desarrollo
-

PUNTOS A CONSIDERAR ANTES DE INICIAR PROCESOS PARTICIPATIVOS

- a) La institución debe **conocer y respetar el contexto cultural local** para ganarse la confianza de la población
- b) La población debe estar **informada** sobre el tema a tratar
- c) La comunidad debe estar **organizada** para poder interactuar con la institución
- d) La institución debe disponer de una **tecnología apropiada** a la población objetivo

2. Enfoque de Derechos Humanos en el Desarrollo

Políticas pueden y deben ser evaluadas a través de **efectividad de los derechos** humanos considerados en su indivisibilidad e interdependencia

Principios

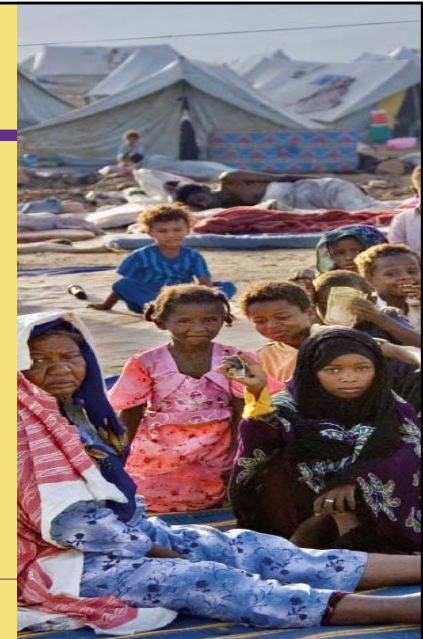
- Universalidad e inalienabilidad
- Indivisibilidad
- Interdependencia e interrelación
- Igualdad y no discriminación
- Participación e inclusión
- Rendición de cuentas y Estado de derecho

Enfoque de Derechos Humanos en el Desarrollo

- Todos los programas de desarrollo deben favorecer **consecución** derechos humanos
 - Los derechos humanos deben **inspirar** todas las etapas de los programas: diseño, implementación, supervisión y evaluación.
 - Los programas deben **capacitar** para reclamar y para garantizar los derechos humanos
-

Mecanismos del enfoque de derechos

- Información
 - Transparencia
 - Participación
 - Rendición de cuentas
-



Enfoque de Derechos Humanos en el Desarrollo

☐ Desarrollo:

Libertad: opciones

Incorpora:

- ☐ Análisis de prioridades políticas en protección derechos, cuando existe escasez recursos
- ☐ Medición avances de los derechos en el tiempo

☐ Derechos Humanos

Libertad: garantías jurídicas

Añade:

- ☐ Obligatoriedad
- ☐ Rendición de cuentas
- ☐ Cambia la lógica de las políticas: asistencia / titularidad derechos
- ☐ Permite evaluación progreso social e identificar responsabilidades
- ☐ Propicia eliminación de brechas entre igualdad formal y real

Todos los derechos humanos tienen una dimensión cultural

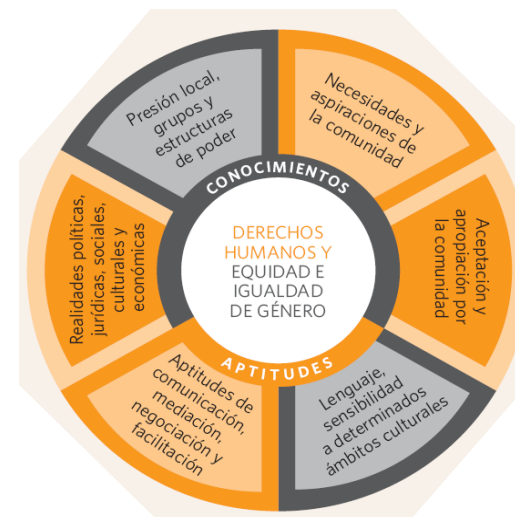
- ☐ **Apropiación y legitimación cultural de los derechos humanos:** los derechos humanos se encarnan en diferentes culturas y deben ser interpretados desde cada óptica cultural.
- ☐ Las culturas influyen en la comprensión y en los enfoques del desarrollo
- ☐ ... y condicionan las capacidades y libertades de las personas:
 - Explican las relaciones de género
 - Dotan de significados plurales a la emancipación de las mujeres

¿Qué función cumplen los derechos culturales en el desarrollo humano?

- Permiten pensar y valorar la diversidad, patrimonio de la humanidad a través de la universalidad y viceversa
- Aseguran el respeto y valoración de los recursos constitutivos del patrimonio común de la humanidad
- Garantizan a cada persona y comunidad su derecho a:
 - Elegir y cambiar su identidad cultural
 - Desarrollar individualmente o en comunidad sus capacidades
 - Disfrutar de los recursos culturales y riquezas sociales
 - Organizarse mediante estructuras e instituciones propias y autónomas.

Para el desarrollo humano lo esencial no es la diversidad cultural sino la libertad cultural

Enfoques del desarrollo con sensibilidad cultural: lente cultural



Fuente: UNFPA 2008

Datos útiles para una programación son sensibilidad cultural

-
- | | |
|---|--|
| ☐ Conocer cultura del lugar | ☐ Cumplir los compromisos |
| ☐ Escuchar a la comunidad | ☐ Conocer los adversarios |
| ☐ Respeto y paciencia | ☐ Encontrar terreno común |
| ☐ Obtener apoyo del poder local | ☐ Acentuar aspectos positivos |
| ☐ Procurar amplia inclusión | ☐ Crear oportunidades para la mujer |
| ☐ Apoyarse en la objetividad ciencia | ☐ Fomentar capacidad de la comunidad |
| ☐ Evitar juicios de valor | ☐ Dar lugar a que la gente haga lo que mejor sabe hacer |
| ☐ Usar lenguaje con sensibilidad | ☐ Cultivar alianzas |
| ☐ Operar mediante aliados locales | ☐ Celebrar éxitos |
| ☐ Asumir funciones de facilitación | ☐ No cejar nunca en el esfuerzo |
-

Fuente: UNFPA, 2004

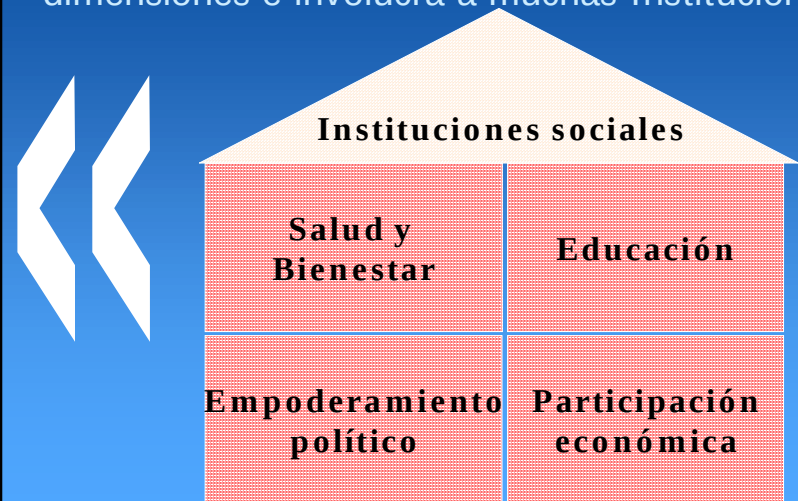
3) Perspectiva de género en el desarrollo humano

-
- ☐ La igualdad de género es un objetivo importante en si mismo (MDG 3)...
 - ☐ ... y además contribuye al logro de otros objetivos:
 - estimular el crecimiento y reducir la pobreza
 - reducir las desigualdades
 - contribuir al desarrollo de los niños
-

Perspectiva de género en el desarrollo humano: evolución

- De enfoques asistencialistas a políticas de igualdad de género.
- **Enfoque mujeres en desarrollo (MED):**
 - Denuncia mito de neutralidad de género: visibiliza las necesidades básicas y actividades de mujeres y su participación en desarrollo.
 - No cuestiona la división social del trabajo
- **Enfoque de género en el desarrollo (GED):**
 - Subraya contexto relacional donde se reproducen y refuerzan las desigualdades.
 - Visibiliza relaciones de poder y conflictos que subyacen en relaciones de género.
 - Apunta necesidades estratégicas: transformación de estructuras y sistemas en los que arraiga subordinación.

La Igualdad de Género tiene muchas dimensiones e involucra a muchas Instituciones



12 Indicadores Innovadores



Indicadores que afectan al papel económico de las mujeres



Fuente: Ilustración propia.

**Los principios del enfoque de derechos
y su articulación con el enfoque de género**

PARTICIPACIÓN

Creando canales de participación, promoviendo la participación de las mujeres en la identificación de las necesidades, en las organizaciones mixtas y/o de base.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Identificación de instituciones responsables en el tema y en relación a derechos humanos y derecho internacional humanitario. Identificar capacidades necesarias para la exigibilidad de derechos de las mujeres.

NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD Y ATENCIÓN A GRUPOS

EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD

Identificar los grupos en situación de mayor vulnerabilidad por su posición y condición de desiguales. Desarrollo de datos/cifras desagregadas por sexo, edad, etnia.

EMPODERAMIENTO

Identificación de capacidades necesarias para demandar y ejercer derechos, en grupos en situación de vulnerabilidad. Aspecto ligado a la participación activa de las mujeres.

ARTICULACIÓN CON ESTÁNDARES EN DERECHOS HUMANOS

Establecer garantías para mujeres y varones, niñas y niños. Énfasis en el monitoreo de resultados de proceso y en la valoración de riesgos del mismo.





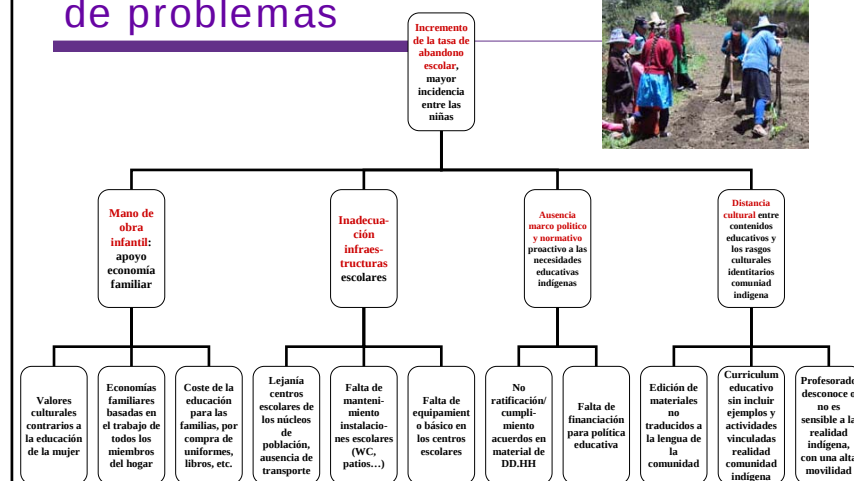
**ENFOQUE DERECHOS HUMANOS:
OBLIGACIONES RESPECTO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN**

RESPETAR	PROTEGER	GARANTIZAR	
No obstaculizar o impedir el acceso a la educación: Discapacitados Niñas embarazadas Refugiados Itinerantes	Eliminar barreras culturales en educación: segregación racial Violencia escolar	FACILITAR	PROVEER
		Planes y programas de estudio Participación padres	Becas, uniformes y material Medios de transporte

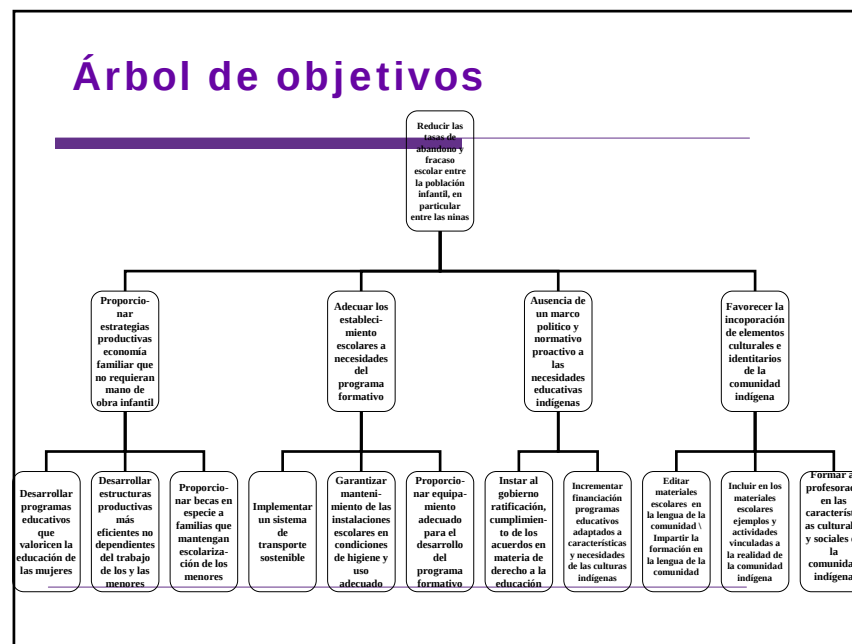
CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Dimensión social y económica		Dimensión civil y cultural	
Disponibilidad	Accesibilidad		Adaptabilidad
	No discriminación	material y económica	
a) Facilitar: implantar sistema de escuelas. b) Respetar: garantizar pluralidad de oferta educativa.	Garantizar a todos dº acceso a instituciones y programas educativos existentes. ↓ <i>Medidas especiales</i> para conseguir plena igualdad en educación	a) Acceso razonable por localización geográfica o tecnología moderna b) Accesible económicamente según niveles educativos: - No existe obligación de subvencionar la enseñanza privada. - No discriminar al subvencionar	a) Respeto libertades educativas de los padres: pluralidad de proyectos educativos b) Respeto a los derechos del niño: - Disciplina - Dº a su identidad "en" y "mediante" educación: lengua, religión c) Respeto derechos minorías

Identificación del problema: árbol de problemas







Análisis de estrategias

Necesidades y problemas identificados	¿Quién puede resolverlos?	¿Qué tipo de ayuda se necesita?	Recursos y medios			
			Procedencia		Disponibilidad	
			Propia comunidad	Externos	Disponibles	Potencialmente disponibles

Fuente: Adaptado de Aguilar y Ander- Egg (1999:79)

Identificación de proyectos: matriz de marco lógico

	Lógica de la intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación	Hipótesis / Factores externos
Objetivo general				
Objetivo específico				
Resultados				
Actividades		Recursos	Costes	



RECUERDA LOS SEIS PASOS:

- PASO 1:** PROHIBIR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS.
- PASO 2:** HACER QUE LAS ESCUELAS SEAN LUGARES SEGUROS PARA LAS NIÑAS.
- PASO 3:** RESPONDER A LOS INCIDENTES DE VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS.
- PASO 4:** PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO A LAS NIÑAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.
- PASO 5:** DERIBAR LAS BARRERAS QUE IMPIDEN EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN.
- PASO 6:** PROTEGER A LAS NIÑAS DE LOS ABUSOS.